

**ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°171-2022-OEC-GR-CUSCO-3 DERIVADA DE LA SUBASTA
INVERSAELECTRONICA N°051-2022-OEC/GR CUSCO-3
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA OBRA:
"CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO
PUENTE TAHUIS Y SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE-PROVINCIA DE CALCA,
DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 16:00 horas del día 13 de Junio del 2023, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), C.P.C. Carlos Paliza Ortega, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N°572-2023-GR-CUSCO/GRAD-SGASA-CPO de fecha 23/05/2023, al personal del área de procesos Señor Sabino Roque Choccata para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°171-2022-OEC-GR-CUSCO-3 DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSAELECTRONICA N°051-2022-OEC/GR CUSCO-3 para Contratación de COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR**, por el valor estimado de **S/ 2,770,800.00 (Dos millones setecientos setenta mil ochocientos con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de **SUMA ALZADA para META 081, CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS Y SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE-PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO.- El Comité de Selección verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10228105329	DIAZ CALDERON SILVIA AMANDA	11/06/2023	Válido		11/06/2023	10228105329	
2	Proveedor con RUC	20490036235	MULTISERVICIOS SAN ANTONIO SRL	11/06/2023	Válido		11/06/2023	20490036235	
3	Proveedor con RUC	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	10/06/2023	Válido		10/06/2023	20490733729	

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3. Página 1 / 1.

Como se evidencia en el cuadro anterior, se registraron como participantes tres postores que se precisan en el cuadro anterior; con la que, continua el acto de verificación de propuestas en plataforma SEACE sobre las propuestas presentadas.

SEGUNDO.- De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	12/06/2023	22:39:11	20490733729	12/06/2023	22:39:33	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro, de 1 a 1. Página 1 / 1.

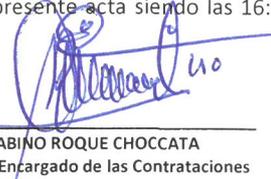
La empresa que presentó su propuesta u oferta es ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20490733729, con la que se continua el acto respectivo.

TERCERO.- Se procede a verificar que el postor haya presentado la documentación requerida, obteniendo el siguiente resultado:

N° de orden de prelación	Nombre o Razón Social Del Postor	Estado	Monto de la Oferta S/.
1	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con RUC N° 20490733729	ADMITIDO	2,011,470.00

Según el cuadro anterior se evidencia que el postor **Estación de Servicios Grifo Abancay Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**, presenta su propuesta **por el importe de S/.2,011,470.00** (Dos millones once mil cuatrocientos setenta con 00/100, soles).

El presente acto, se suspende por carga laboral del órgano encargado de las contrataciones, el mismo que continuara el día miércoles 14/06/2023 las 11:00 horas, se levanta la presente acta siendo las 16:30pm, firmando al pie de página en señal de conformidad.


SABINO ROQUE CHOCCATA
Órgano Encargado de las Contrataciones

**ACTA DE APERTURA, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°171-2022-OEC-GR-CUSCO-3 DERIVADA DE LA SUBASTA
INVERSAELECTRONICA N°051-2022-OEC/GR CUSCO-3
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA OBRA: "CREACION DE
LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS Y SAN
ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE-PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO"**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 10:00 horas del día 14 de Junio del 2023, el Subgerente de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (SGASA), C.P.C. Carlos Paliza Ortega, responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designa mediante Memorándum N°572-2023-GR-CUSCO/GRAD-SGASA-CPO de fecha 23/05/2023, al personal del área de procesos Señor Sabino Roque Choccata para el apoyo en el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°171-2022-OEC-GR-CUSCO-3 DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSAELECTRONICA N°051-2022-OEC/GR CUSCO-3** para Contratación de **COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR**, por el valor estimado de **S/ 2,770,800.00 (Dos millones setecientos setenta mil ochocientos con 00/100 soles)**, valor que se calificará por el sistema de **SUMA ALZADA** para **META 081, CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS Y SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE-PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DE CUSCO**

Se precisa que, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), mediante acta del día 13/06/2023 empezó con la Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro, y por situaciones de carga laboral no terminó la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro, indicando en el acta que el día de hoy 14 de junio 2023 se culminará el acto; por ello, el OEC continúa con el acto de Evaluación, Calificación de las propuesta y Otorgamiento de Buena Pro, acciones que se detallan a continuación:

PRIMERO.- El Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) continúa con la verificación de los documentos y/o Anexos de presentación obligatoria, obteniendo el siguiente resultado:

Nro. orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Anexo 1	Acreditación	Anexo 2	Acreditación	Anexo 3	Acreditación	Anexo 4	Acreditación	Anexo 5	Anexo 6	Acreditación	Anexo 10	Acreditación
		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N. C	SI	SI	SI	SI
1	Estación de Servicios Grifo Abancay Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, con RUC N° 20490733729	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N. C	SI	SI	SI	SI

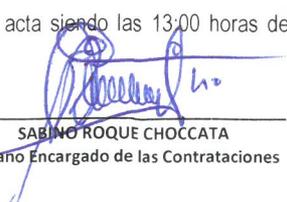
De la verificación de los documentos de admisión del postor **Estación de Servicios Grifo Abancay Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, con RUC N° 20490733729**, Cumple con la presentación de los documentos y anexos de presentación obligatoria; por lo que, la oferta se considera **ADMITIDO Y CALIFICA**.

SEGUNDO .- El Órgano Encargado de las Contrataciones, seguidamente procedió a realizar la evaluación de la oferta económica del postor admitido, obteniendo el resultado según se precisa en el cuadro anterior:

Nro. Orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Factor de Evaluación		Bonific. Remype - Anexo 10		Puntaje Total
		Precio de la Oferta	Precio (MAX. 100 Puntos)	Bonificación	10%	
1	Estación de Servicios Grifo Abancay Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, con RUC N° 20490733729.	2,011,470.00	100.00	si	5.00	105.00 Puntos

TERCERO.- Consecuentemente, visto los cuadros de **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**, de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), **OTORGA LA BUENA** a nombre de postor: **ESTACIÓN DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con **RUC N° 20490733729**, por la suma de **S/ 2,011,470.00 (Dos Millones Once Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 Soles)**, las actas de Apertura, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro, se publicarán en plataforma del del SEACE.

Dándose por finalizado el presente acto; se levanta el acta siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al pie de página en señal de conformidad/.


SABINO ROQUE CHOCCATA
Órgano Encargado de las Contrataciones